



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



## ACTA N° 4

**Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II  
Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.**

### *Sesión Extraordinaria*

En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 14:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

#### **Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:**

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Gabriela Etchebehere; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Susana Mara, Rosario Martínez y Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Rosa Lezué; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer; y por Ministerio de Salud Pública (MSP) Mercedes Pérez. -----

Participan de la presente sesión la especialista en primera infancia, Dra. en Educación, Victoria Peralta en su calidad de consultora internacional. -----

Por el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC) participa Gabriel Corbo. -----

En el marco de la tercera misión de la Especialista en Educación, M<sup>a</sup> Victoria Peralta y en su rol de consultora para la identificación de líneas pedagógicas de los programas oficiales actualmente vigentes en el país para la educación en la primera infancia y educación inicial (Diseño Curricular Básico del MEC y Programa del Consejo de Educación Inicial y Primaria), se lleva a cabo esta sesión con el CCEPI de carácter extraordinaria.

La Sra. Victoria Peralta realiza de forma resumida una exposición sobre los trabajos realizados por ella hasta la fecha en el marco de la consultoría anteriormente mencionada. Subraya que las diferentes instancias de visita al país (misiones) le han posibilitado aclarar y afinar su idea sobre lo trabajo y el proceso que se está generando.

Sus visitas a las instituciones de las distintas modalidades de atención educativa a la primera infancia en el país y a partir de las observaciones realizadas y del diálogo con maestras y educadores, reitera su visión de la existencia de una buena praxis, con climas institucionales adecuados, vínculos sólidos entre niños y educadores y propuestas pertinentes. Sin embargo reitera su apreciación de poco uso de los programas existentes. Visto esto como un síntoma, plantea que la educación hay que pensarla además de construirla.

La ronda con las Autoridades con competencia en la primera infancia, realizada en su segunda misión en el país. Le permitió otra óptica de la situación. Expone que ellas coinciden en la necesidad de un instrumento de continuidad en el trabajo con la etapa; destacando la importancia en el trabajo con las familias, incentivando su participación, en trabajo cooperativo, reforzando los vínculos con las familias y con los niños y niñas. Agrega que la evaluación debe ser coherente con el diseño curricular y sus fundamentos. Informa, a su vez, que en la entrevista que mantuvo con la Directora del INEEEd, en el marco de su segunda misión en el país, le manifestó su interés en que este instituto participe del proceso de construcción colectiva del diseño curricular que se está gestando, ya que considera fundamental conocer y trabajar coordinadamente con las temáticas de primera infancia y con los organismos con competencia en esta etapa.

En relación a la concepción del diseño curricular plantea que Uruguay debe resolver este tema desde la pregunta de cuales son los grandes lineamientos y criterios que permitan que todos tengan una concepción unificada del diseño curricular. En relación a esto, explica que todos los países de América Latina tienen un curriculum nacional oficial. Algunos de ellos, fueron diseñados desde una visión más modernista y otros más posmodernistas, con modelos más participativos. Los primeros currículos de la región se caracterizaron porque los indicadores de desarrollo fueron convertidos en objetivos. Los posmodernistas se han centrado en ciertas tendencias más constructivistas, proactivas.

Sostiene la importancia de que se busquen ideas fuerza que sustenten, desde la filosofía, la antropología, la psicología; y con un enfoque transdisciplinario, los fundamentos del diseño curricular.

Yolanda Echeverría agrega que la propuesta debe posibilitar que los centros educativos se conviertan en espacios amigables, habitables; donde el juego sea una prioridad para el niño, y donde se generen vínculos afectivos. Esto siempre en el marco de la calidad educativa, y atendiendo a la diversidad de los niños y sus familias.

En relación al nombre que va a tener este proyecto, Peralta hace mención a la propuesta realizada por el Director de Educación, Luis Garibaldi, quien, en el encuentro que mantuvo con ella en su segunda misión, manifestó la posibilidad de denominarlo Marco Curricular. Peralta considera que este nombre es muy pertinente ya que no desdice los otros diseños curriculares existentes; por el contrario logra unirlos y articularlos, priorizando el principio de equidad para todas las niñas y niños uruguayos.

Hay consenso en el CCEPI de respaldar la propuesta realizada por Garibaldi de denominar el documento como Marco Curricular.

Peralta plantea que el análisis del documento a trabajar debe basarse en la concepción de potenciar la figura del niño y niña, en el marco de ideas fuerzas abordadas desde fundamentos biológicos, filosóficos, psicológicos.

A continuación propone realizar a los miembros del CCEPI realizar una evaluación escrita sobre el documento elaborado en el marco de su consultoría y que previamente fue difundido a los integrantes de este Consejo: "Consulta sobre el proceso de identificación de líneas de continuidad de los diseños curriculares para el ciclo de edad de 0 a 6 años en República Oriental del Uruguay."

En el intercambio mantenido, los participantes realizan algunas sugerencias; entre ellas:

Rosa Lezué plantea la inclusión del concepto de bienestar a través de la educación, mientras que Gabriela Etchebehere plantea la inclusión de los derechos del niño y de la niña y la idea de aprender jugando. Gabriel Corbo sostiene que es necesario que el documento refleje que esta herramienta pueda ser comunicable a todos los actores, en un lenguaje ameno pero profundo; llegando a las familias y a las nuevas generaciones. Por su parte, Rosario Martínez opina que esta nueva herramienta de trabajo debería permitir la construcción de un concepto nuevo de país.

Victoria Peralta plantea como interrogante cual sería la pedagogía para utilizar con el bebé, debiéndose definir en el Marco Curricular, si es un objeto o un ser humano sensible al que le interesa relacionarse con los otros; por su carácter intrínseco de ser humano. Uruguay esta siendo ejemplo en muchas cosas. Debemos dejar claro en que queremos favorecer al niño. Plantea, a modo de ejemplo cual es la realidad nacional en relación a los niños y su participación en los museos.

Yolanda Echeverría, en relación a este planteo, narra experiencias que han tenido desde el Área de Educación en la Primera Infancia donde desde hace dos años y previo a un trabajo con los centros educativos y los educadores, se ha concurrido al Museo de Arte Contemporáneo, en el marco de un proyecto en el cual los artistas accedieron a interactuar con los niños en ese espacio. Este proyecto ha resultado una experiencia excelente para todos los actores involucrados.

En virtud del alto grado de consenso existente en relación a los lineamientos del Marco Curricular, Gabriel Corbo plantea la pertinencia de delinear un objetivo de acá a fin de año; de manera tal de realizar propuestas y organizar una agenda que permita una planificación de futuro.

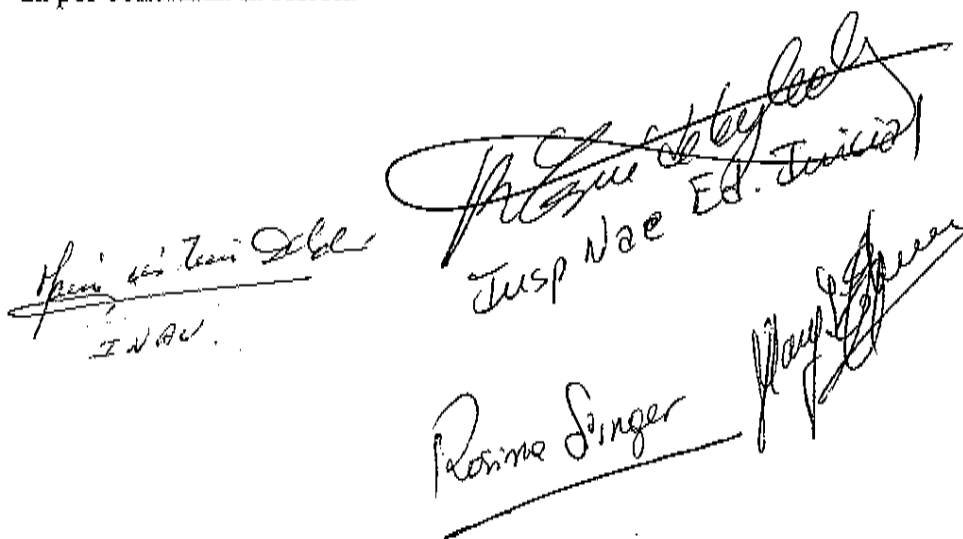
Yolanda Echeverría considera que podría mostrarse la documentación a los diferentes actores institucionales tales como: las Comisiones Departamentales de Educación, INAU, CONENFOR y Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI. De esta manera se divulgaría el documento a la comunidad y viabilizaría la realización de actividades con los educadores, las familias y el resto de la sociedad.

Agrega que sería oportuno proponer a los representantes del CCEPI en las CDE, que soliciten al resto de los integrantes de estas Comisiones incluir, en su Agenda de Trabajo del presente año, los siguientes ejes vinculados con temáticas de Primera Infancia:

- Solicitar a las CDE que participen en el proceso de construcción del Marco Curricular. Para ello se irán difundiendo los documentos que surjan de este proceso de construcción colectiva.
- Retomar la propuesta acordada en la “III Reunión de los representantes del CCEPI en las CDE”, realizado en octubre de 2013, vinculada a la creación de una actividad de carácter anual en cada departamento, en la que participen los centros de educación infantil de todas las modalidades de atención educativa en la primera infancia existentes en el país.

Victoria Peralta, en apoyo a las ideas expresadas, hace énfasis en la necesidad de resolver la figura del Consultor Nacional; siendo ésta una persona que deberá desarrollar como función principal la organización y coordinación de los diferentes organismos y organigramas que se planteen; debiendo tener además un alto conocimiento en el área educativa.

Quedando planteado este tema como siguiente tema a resolver, de suma importancia, se da por concluida la sesión.

The image shows three handwritten signatures and two stamps. The first signature on the left is 'Héctor de la Cruz' with 'INAC' written below it. The second signature in the center is 'José María' with 'Jusp Nae Ed. Infantil' written below it. The third signature on the right is 'Rosme Singer' with a large, stylized signature above it.